

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Y como no bastasen los rojos españoles al mundo ruso para ganar la empresa, se movilizó a los indeseables de Europa, a los hombres sin patria, para arrastrarlos como carne de cañón, en unión de aquellos obreros sin trabajo, a quienes se forzó a empuñar las armas en la más criminal de las empresas.

(Palabras del CAUDILLO)

### Gobierno Civil de Palencia

#### PROGRAMA

de los actos que se celebrarán con motivo del primer Cursillo provincial de Secretarios de Ayuntamientos, organizado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con la colaboración del Colegio Oficial de Secretarios-Interventores y Depositarios de la Administración Local de la provincia y de la Excmo. Diputación Provincial, como final a la Campaña de divulgación municipal llevada a cabo por la provincia

#### Día 12 de Diciembre

##### A las 10'30

Misa en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, Patrona de Palencia.

A continuación, tendrá lugar la solemne sesión inaugural de los Cursillos, presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil don José María Sentís Simeón.

1.º SALUDO DE BIENVENIDA, don Maximiliano Tapia, Presidente del Colegio Oficial de Secretarios-Interventores y Depositarios de la Administración Local de la provincia.

2.º UNAS PALABRAS del Excmo. Señor Gobernador Civil, a los cursillistas, que declarará abierto el Cursillo.

3.º LA MORAL PROFESIONAL, Conferencia por el M. I. Dr. D. Vicente Matía, Canónigo Magistral de la S. I. C.

##### A las 15

Visita colectiva a la Fábrica Nacional de Armas.

Sesión a las 17'30

Presidida por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

1.º PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTOS.—ACTUACIÓN DE LOS SECRETARIOS EN RELACIÓN A LOS MISMOS, Conferencia por D. José García, Secretario municipal y de la Delegación Provincial de Abastecimientos.

2.º PRESUPUESTOS.—CUENTAS, LIQUIDACIONES Y REPARTIMIENTOS MUNICIPALES, Conferencia por D. Santiago Mateos Jorge, Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

#### Día 13 de Diciembre

##### Sesión a las 9'30

Presidida por el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.

1.º RECURSOS CONTRA ACUERDOS MUNICIPALES.—SUS CLASES.—PROCEDI-

MIENTO.—RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, Conferencia por D. Juan-Antonio Nájera, Abogado del Estado-Jefe.

2.º LEY DE COORDINACIÓN SANITARIA, Conferencia por D. Francisco Bécares, Jefe provincial de Sanidad, de Valladolid.

##### A las 12

Visita colectiva a la Granja Experimental Agrícola, durante la cual el señor Ingeniero-Director y Teniente-Alcalde de Palencia, D. Ramón Pelay, explicará sus fines y beneficios que reporta a la agricultura palentina.

##### A las 15'30

Visita colectiva a la Catedral, con explicaciones de sus bellezas, por D. Ramón Revilla, Arqueólogo.

##### Sesión a las 17'30

Presidida por el Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda.

1.º ABASTECIMIENTO DE AGUAS.—ALCANTARILLADO.—VENTAJAS ECONÓMICAS QUE OFRECE EL ESTADO.—FÁCIL Y RÁPIDA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES.—TRANSFORMACIÓN DE TERRENOS SECANOS EN REGADÍO, Conferencia por D. José-María Olaguibel Llovera, Ingeniero de Caminos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

2.º NECESIDAD DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.—ESTADÍSTICA DE AGLOMERACIÓN.—VIVIENDAS PROTEGIDAS.—VENTAJAS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y TÉCNICO QUE OFRECE EL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA.—FÁCIL Y RÁPIDA TRAMITACIÓN, Conferencia por D. Javier Martín Artajo, Secretario General del Instituto Nacional de la Vivienda.

#### Día 14 de Diciembre

##### A las 12

SOLEMNE SESIÓN DE CLAUSURA que presidirá una alta Jerarquía del Estado.

1.º LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SUS FUNCIONARIOS EN EL NUEVO ESTADO, Conferencia por D. Juan-José Fernández Villa, Presidente del Colegio Nacional de Secretarios-Interventores y Depositarios de la Administración Local.

2.º Resumen por el Presidente del acto, que declarará clausurado el Cursillo.

RELACIÓN de las licencias de uso de armas y caza, concedidas por el mismo durante el mes de Noviembre de 1941.

2304 Pablo Ramos Llanos, Vervios.  
2305 Angel García Cuenca, Salinas.  
2306 Julio Rodríguez Miguel, Palencia.  
2307 Lázaro Muñoz Quindos, Arconada.  
2308 Benedicto Curriel Pardo, Baltanás.  
2309 Marcelino de las Heras del Val, Villanueva de las Heras.

2310 Santiago de la Hera del Val, id.  
2311 Emilio Colmenares García, Pino de Viduerna.

2312 Eugenio Arto Calvo, id.  
2313 Crescencio Hijosa Fernández, Olmos de Pisuegra.

2314 Marciano Fernández Rey, id.  
2315 Rafael Pérez Olea, Frechilla.  
2316 Teodoro Daza M., Baños de Cerrato  
2317 Ramón Aparicio Pastor, Villanueva del Rebollar.

2318 Félix Antolín Alonso, Palenzuela.  
2319 Antonio Vega Díaz, Vallejo de Orbó.  
2320 Francisco Bregón Pérez, Marcilla.  
2321 Licio Peláez Vázquez, Rivas.

2322 Angel Calzada C., Cevico la Torre.  
2323 Agustín de Lozar G., San Salvador.  
2324 Víctor Pérez Ramos, id.  
2325 Francisco M. González, Castrejón de la Peña.

2326 Gregorio Blanco Redondo, Cervera.  
2327 Pedro Fierro Carcia, Carrión.  
2328 Julio Martínez Lera, Terradillos.  
2329 Adriano Antolín Rojo, Arconada (con galgo).

2330 Ciriaco Burgos C., Villovieco (id.)  
2331 Pablo Zapatero A., Cardenosa (id.)  
2332 Máximo Gallego Roder, Ampudia.  
2333 Félix Villahoz U., Torquemada.  
2334 Marcelino Antolín, id.  
2335 Justiniano Casas Peláez, San Cebrián de Campos.

2336 Castor Onecha Garrido, Población de Cerrato.  
2337 Arcadio Fernández Bellota, Palencia  
2338 Tomás Reguero García, Dueñas.  
2339 Eduardo Tovar Godro, Ampudia.  
2340 Santos Velasco-Lucas, id.  
2341 Urbano Rodríguez S., Cordovilla.  
2342 Aurelio Calvo Merino, Valenceja.  
2343 Leopoldo Rodríguez S., Cordovilla.  
2344 Arturo Díez Delgado, Villalumbroso  
2345 Pedro Alvarez Moro, id.  
2346 Nicanor Cardenoso González, Paredes de Nava.

2347 Juan González Micieces, Prádanos.  
2348 Julián Bahillo Montero, Palencia.  
2349 Eloy Luis Pérez, Ampudia.  
2350 Jesús Domínguez San Martín, Pozo de Urama.

2351 José Martínez A., Poza de la Vega.  
2352 Sabino Frechilla Pérez, Mave.  
2353 Eulogio Pérez Barriuso, id.  
2354 Alberto Aguado Aguado, Villamartín de Campos.

2355 Luis Lázaro Brea, Palencia.  
2356 Julián Barcenilla C., Antigüedad.  
2357 Mariano Mena González, id.  
2358 Eugenio Guzmán Díaz, Carrión.  
2359 Maximiliano Pérez P., Villamuriel.  
2360 Antoliano Rojo González, Palencia.  
2361 Emiliano Prieto Ovejero, id.  
2362 Juliana Sendino Peláez, id.  
2363 Ulpiano de Rosas Cañtera, Baltanás.

2364 Eugenio Sangrador Pedraza, Becerril de Campos.

2365 Cipriano Castaño Sendino, Palencia  
2366 Luis Valles Cuadrado, Villaherreros  
2367 Anselmo Coria Alonso, Ampudia.  
2368 Donato Hernán Torres, Palencia.  
2369 Abilio Miguel Figueroa, Villanueva de la Cueva.

2370 Ramón Vallejo Ruiz, Herrera/Psga.  
2371 Modesto Sánchez Rodríguez, Pedrosa de la Vega.

2372 Ramón Gómez Laso, Villatoquite.  
2373 Conrado Marcilla Pardo, Villatoquite de Herrera.

2374 Andrés Romo L., Venta de Baños.  
2375 Antonio Gutiérrez Fernández, Santillana de Campos (con galgo).

2376 Jerónimo Centeno Martín, id. (id.)  
2377 Toribio Gutiérrez Conejo, Osorno.  
2378 Genaro San José Expósito, Castrillo de Don Juan.

2379 Acacio Ramos Cebrián, Osornillo (con galgo).

2380 Celestino Retuerto González, Población de Campos (id.)  
2381 Marcelino Saldaña Palacios, id. (id.)  
2382 Wenceslao Prado León, Villota del Duque.

2383 Audaz Toribio Hinojai, San Llorente de la Vega.

2384 Restituto Santos Ortega, Osorno.  
2385 Jerónimo Torres Pérez, Villodre.  
2386 Jerónimo Centeno Martín, Santillana de Campos.

2387 Luis Fernández Luis, Guardo.  
2388 Alipio Blanco García, id.  
2389 Emiliano Izquierdo G., Meneses.  
2390 Amador Martín H., Fuentes de Nava.  
2391 Avelino Pardo González, Villafraque.  
2392 Donato Millán G., Villavega Aguilar.  
2393 Miguel Barrio Ruipérez, Cubillas de Cerrato (con galgo).

2394 Marcelo Fernández Herrero, Calzadilla de la Cueva.

2395 Antonio Aguado Barrios, Cervatos.  
2396 Teodoro de Vena Charrín, Dueñas.  
2397 Vicente Montero Alonso, id.  
2398 Leonardo Montero Caballero, id.  
2399 Carlos Illera Paisán, Astudillo.  
2400 Víctor M. Illera Paisán, id.  
2401 Pedro Segoviano Monge, Fuentes de Nava.

2402 Inocencio Arnáiz de la Cruz, Espinosa de Cerrato.

2403 Rafael Villasar C., Fresno del Río.  
2404 Luis Pérez Misiego, Palencia.  
2405 Máximo Minguez García, San Isidro de Dueñas.

2406 Aurelio Barcenilla D., Cervatos.  
2407 Donato Pérez Ruiz, Castrillo Onielo  
2408 Julián Hijosa F., Olmos de Pisuegra  
2409 Justiniano Campo C., Olea de Boedo  
2410 José Alonso M., Olmos de Pisuegra  
2411 Dimas Antolín Ruiz, Arconada.  
2412 Narciso Martín Asenjo, Ampudia.  
2413 Alejandro de Juana García, Fuentes de Valdepero.

2414 Justo Ruipérez C., Cevico la Torre.  
2415 Asterio Izquierdo Jiménez, Meneses (con galgo).

2416 Ezequiel Santiago M., Mazuecos.  
2417 Pedro de Barbáchano Gómez, Castrillo de Villavega.

2418 Manuel Palencia Alonso, Villarramiel (con galgo).

2419 Eustaquio Pérez Galán, Villajimena.  
2420 José Pérez S., Santoyo (con galgo).



- 2421 Saturnino García Mora, Palencia.
- 2422 Pedro A. Rodríguez G., Quintanilla.
- 2423 José Calvo Salvador, Carrión.
- 2424 Gregorio Calvo Salvador, id.
- 2425 Dionisio Herrero Tomillo, Villodrigo
- 2426 Feliberno Santiago M., Mazuecos.
- 2427 Severiano Alonso Nicolás, Frechilla (con galgo).
- 2428 Feliciano Varona P., Palenzuela (id.)
- 2429 Gerardo Zurro Vicario, Valbuena de Pisuerga (id.)
- 2430 Feliciano Varona P., Palenzuela.
- 2431 Pedro Villacorta Herrero, Ampudia.
- 2432 Julián Moratines Moreno, id.
- 2433 Gerardo Zurro V., Valbuena Psga.
- 2434 Atilano Varona H., Palenzuela.
- 2435 Luciano Carrillo Fernández, id.
- 2436 Jacobo Cuadrado Roncaño, id.
- 2437 Patricio Citorés Curiel, Hérmides.
- 2438 Pedro Fresno Delgado, Valbuena.
- 2439 Isidro Fresno Delgado, id.
- 2440 Antonio Ruiz Abad, Palencia.
- 2441 Abundio García Amor, id.
- 2442 Alejandro Maestro Cantera, id.
- 2443 Serapio Merino Bahillo, Torre de los Molinos (con galgo).
- 2444 Cándido García F., Villamuriel.
- 2445 Jesús Matía Valero, id.
- 2446 Alejandro García Polvorosa, Calzada de los Molinos.
- 2447 José López López, Palencia.
- 2448 Blas Rodríguez Rico, id.
- 2449 Saturnino Rodríguez Ledesma (id.)
- 2450 Julián González M., Castromocho.
- 2451 Severino Pérez M., San Cristóbal.
- 2452 Adolfo García González, Osorno.
- 2453 Félix Ordoño O., Itero de la Vega.
- 2454 Dimas Mancho Martín, Naveros de Pisuerga.
- 2455 Calixto Blanco García, Capillas (con galgo).
- 2456 Calixto Blanco García, id.
- 2457 Constantino Domingo Martín, Melgar de Yuso.
- 2458 Juan Pastor García, Dueñas.
- 2459 Froilán Juan Puebla, Villaproviano.
- 2460 Félix Clavero Moro, Antigüedad.
- 2461 Hermilio Serrano Barcenilla, id.
- 2462 Teobaldo Serrano Rodríguez, id.
- 2463 Manuel Velasco Lucena, Palencia.
- 2464 José Luis de la Mora Manrique, Melgar de Yuso.
- 2465 Teófilo Cabezudo G., Baltanás.
- 2466 Germán Granja Gil, Villalumbroso.
- 2467 Hilario López García, Guardo.
- 2468 Emiliano Sebastián Paniagua, Fuentes de Valdepero.
- 2469 Juan Sastre H., Lagunilla de la Vega
- 2470 Avelino Sierra Izarra, Antigüedad.
- 2471 Perpétuo Bartolomé Carrascal, Castrillo de Don Juan.
- 2472 Miguel León Calleja, Saldaña.
- 2473 Honorato Mazariegos Alegre, Fuentes de Nava.
- 2474 Teodosio Román Bueno, Villada.
- 2475 Pío Aparicio F., Boadilla de Rioseco
- 2476 Tomás Calvo Vargas, Torquemada.
- 2477 Leopoldo Calvo V., Melgar de Yuso
- 2478 Angel Morán Alvarez, Ledigos.
- 2479 Justo Dujó Santamaria, id.
- 2480 Mauricio García Arias, Monzón.
- 2481 Agripino García Valtierra, Marcilla.
- 2482 Martín Hoyos R., Paredes de Nava.
- 2483 Fermín Monge López, Dueñas.
- 2484 Angel Merino Ortega, Quintana del Puente.
- 2485 Ulpiano Anaya Anaya, Boadilla del Camino.
- 2486 Domingo Rodríguez Matía, Palencia.
- 2487 Diodoro Durote Ortega, Santillana de la Vega.
- 2488 José I. de la Mora, Melgar de Yuso.
- 2489 Ciriaco Revilla Marcilla, Castrillo de Villavega.
- 2490 Antonio T. Seco, Becerril Campos.
- 2491 El mismo, id., (con galgo).
- 2492 Crisógono Hortelano Ahita, Castrillo de don Juan, (id.)
- 2493 Emiliano Melgar Ruiz, Boada, (id.)
- 2494 Juan G. Saldaña, Frómista, (id.)
- 2495 Ciriaco Revilla Marcilla, Castrillo de Villavega, (id.)
- 2496 Jesús Ayuela Díez, Villota Duque.
- 2497 Celerino Toribio Treceño, Saldaña.
- 2498 Sebastián Parra Fernández, id.
- 2499 Bernardo Rodríguez González, Villanueva de Henares.
- 2500 Angel Rodríguez González, id.
- 2501 Constantino R. Torrado, C. la Real.
- 2502 Valentín C. García, Revilla Pomar.
- 2503 José Castro Jasviro, Palencia.
- 2504 Elóy Polanco Velasco, id.
- 2505 Felipe Adán Palomino, id.
- 2506 Juan Rojo Pacho, Villacider.
- 2507 Genaro Figueroa Ruiz, id.
- 2508 Serapio D. Herrero, Villarmienzo.
- 2509 Florentino Álvarez de los Mazos, Cordovilla la Real. (con hurón).
- 2510 Luis L. Benito, Quintana del Puente.
- 2511 Marcelino Salazar Martínez, Villalba de Guardo.
- 2512 Teófilo V. Fernández, Guardo.
- 2513 Teodor Espino Moreno, Quintana del Puente.

- 2514 Santiago Campesino Vicario, Cordovilla la Real.
- 2515 Saturnino Ruiz Chicote, id.
- 2516 José Ortega García, Villalobón.
- 2517 Gaspar Delgado García, Palencia.
- 2518 Heliodoro Andrés García, id.
- 2519 Fabriciano Díez González, Cobos de Cerrato.
- 2520 Luis Casero Bahillo, Requena.
- 2521 José Domingo del Campo, Palencia.
- 2522 Heliodoro León Estébanez, Paredes de Monte.
- 2523 Eulogio Noriega de la Villa, id.
- 2524 Mariano Pérez Acero, Población de Arroyo.
- 2525 Crescente Humado Arroyo, Pomar de Valdivia.
- 2526 Isidoro Michelena Gutiérrez, Quintanaluengos.
- 3527 Julio Quijano V., Pino del Río.
- 2528 Angel González Ruiz, id.
- 2529 Fernando V. Pérez, Valdeolmillos.
- 2530 Santiago Cabeza Rebollar, Husillos.
- 2531 José Castrillo Moratinos, San Cebrían de Campos.
- 2532 Florentín Amor Carrancio, id.
- 2533 Silvano López Calvo, Torquemada.
- 2534 Maximiano López Archeli, id.
- 2535 Mariano Díez Andérez, Vergaño.
- 2536 Tomás Tranco Arenillas, Becerril de Campos (con galgo).
- 2537 Samuel Gómez de Cea, Villelga.
- 2538 Jerónimo Martín Asenjo, Ampudia.
- 2539 Gregorio Calzada C., Palencia.
- 2540 Alejandro Ibáñez Cantero, Calzada de los Molinos.
- 2541 Gregorio Martín C., Pino Viduerna.
- 2542 Gregorio Redondo Rodríguez, Población de Cerrato.
- 2543 Anastasio Maté V., Villamediana.
- 2544 Manuel Tejedor R., Boadilla Rioseco
- 2545 Celestino Pardo P., Tariego.
- 2546 Virgilio García T., Venta de Baños.
- 2547 Roberto Alconada V., Herrera Pga.
- 2548 Angel Merino C., Congosto Valdavia
- 2549 Abelardo Alonso F., Palencia.
- 2550 Esteban Martín García, id.
- 2551 Manuel Torres Infante, Becerril de Campos.
- 2552 Antonio Torres Peñalba, id.
- 2553 Regino Redondo González, Renedo de la Vega.
- 2554 Bernardo Paredes P., Villamorco.
- 2555 Virgilio Andrés Calvo, Quintanadiez de la Vega.
- 2556 Arcadio Rodríguez M., Valle Cerrato
- 2557 Crescenciano Manchón C., id.
- 2558 Flaviano Herrero Ruiz, id.
- 2559 Esteban Antolín López, Vertabillo.
- 2560 Serapio Plaza Asensio, id.
- 2561 Victoriano Calvo Asensio, id.
- 2562 Serafín Rodríguez Sánchez, id.
- 2563 Marceliano Calzada Gallego, Cevico de la Torre.
- 2564 Ismael Alonso Velasco, Nogal de las Huertas.
- 2565 Jesús Fernández Espina, Valle de Cerrato (con galgo).
- 2566 Anastasio Fernández M., id. (id.)
- 2567 Aproniano Cacho M., Villovieco (id.)
- 2568 Juan Crespo F., Sta. María de Mave
- 2569 Juan Bravo Abad, Mudá.
- 2570 Germán Granja Gil, Villalumbroso (con galgo).
- 2571 Salvador Rodríguez Díez, id. (id.)
- 2572 Pedro Laso Barbán, id. (id.)
- 2573 Manuel González Pinedo, Hérmides
- 2574 Cayetano Pinedo Bartolomé, id.
- 2575 Hipólito Merino Cacharro, Autilla del Pino.
- 2576 Manuel Rodríguez Zarzosa, Quintana del Puente.
- 2577 Cándido Rodríguez Zarzosa, id.
- 2578 Eleuterio Velasco Silva, Baltanás.
- 2579 Demetrio García Ruesga, San Cristóbal de Boedo.
- 2580 José Romo Izquierdo, Villerías.
- 2581 Feliciano G. Martín, Villarracino.
- 2582 Julio Calvo Ibáñez, Calzada de los Molinos.
- 2583 Pedro Gil Herrero, Marcilla.
- 2584 Natalio C. Martín, Fresno del Río.
- 2585 Benigno Díez Villacorta, id.
- 2586 Augusto Rodríguez Alonso, id.
- 2587 Eduardo Martínez Fuente, Cobos de Cerrato.
- 2588 Nicolás Martínez Fuente, id.
- 2589 Fernando Aguado Barrio, id.
- 2590 Santiago Gómez Cutiérrez, Villalumbroso.
- 2591 Benigno Castro Gómez, id.
- 2592 Félix Ruiz H., Renedo de Valdavia.
- 2593 Fructuoso G. Paredes, Cisneros.
- 2594 Serapio Fernández Payo, Villalobón.
- 2595 Alejandro Proaño Blanco, Salinas.
- 2596 Francisco López Fernández, id.
- 2597 Macario Chocan Marganes, Campo-rrondo.
- 2598 Benito Revilla García, Aviñante de la Peña.
- 2599 Quintiliano G. de la Hera, Cervera.
- 2600 Eutimio Tranco Andrés, Becerril de Campos.
- 2601 Paulino Fernández Alonso, Aguilar.

- 2602 Pedro Luis Inyesto, Villarrabé.
- 2603 Aniceto S. Martín, Payo de Ojeda.
- 2604 Angel Lezcano Polanco, id.
- 2605 Pedro Revilla Olea, Villovieco.
- 2606 Marcos Martín Llorente, Cervera.
- 2607 Nicolás Cicero Barona, id.
- 2608 Aurelio G. Rodríguez, Palencia.
- 2609 Alfredo P. San Martín, Astudillo.
- 2610 Juan Torres Luis, id.
- 2611 Francisco Pérez San Miguel, id.
- 2612 José Pérez San Miguel, id.
- 2613 Moisés O. Sáiz, Valdeolmillos.
- 2614 Bernardo M. Heredia, Coto Padilla.
- 2615 Marcelo Díez Francés, Carrión. (con galgo).
- 2616 Alfredo Fernández Ruiz, Foldada.
- 2617 Anselmo Roldán del Barrio, id.
- 2618 Basilio F. Ruiz, Barrio San Pedro.
- 2619 Epifanio Alonso Cabeza, Lomilla.
- 2620 Miguel S. Pérez, Fuentes de Nava.
- 2621 Rafael Gatón Molledo, Husillos.
- 2622 Pablo Gatón Molledo, id.
- 2623 Francisco Revilla G., Lantadilla.
- 2624 Apapito Manso M., San Román.
- 2625 Elías Elices de la Rosa, Mazariegos.
- 2626 Octaviano García Calleja, id.
- 2627 Justino Herrera de la Rosa, id.
- 2628 Anastasio Velado Díez, Baños de Cerrato.
- 2629 Jerónimo López Marin, Itero de la Vega (con galgo).
- 2630 Melchior Peña Aguado, Ampudia.
- 2631 Emiliano Alaiz Hernández, Saldaña.
- 2632 Santiago Alaiz Andrés, id.
- 2633 Florencio García M., Carbonera.
- 2634 Flabiano Estébanez G., Perales.
- 2635 José Garrido M., Villarracino.
- 2636 Vicente Paredes M., Villalumbroso.
- 2637 Santiago Merino Herrán, Villodre.
- 2638 Julián Lora Cano, Ampudia.

2639 Calixto de las Heras Fernández, Bustillo de la Vega.

2640 Lucio López M., Cubillas.

2641 Marcelo Calzada Arias, Fuentes de Valdepero.

2642 Pedro Recio Morán, Aviñante.

2643 Jesús González Martínez, Cisneros.

Palencia 30 Noviembre de 1941.

El Gobernador Civil,

*José M.ª Sentís Simeón*

**Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Palencia**

*Calefacción*

Para dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 de Noviembre de 1941 (B. O. del E número 335), por la que se dictan normas en relación con el servicio de calefacción en los inmuebles acogidos a la Ley de 25 de Junio de 1935, se hace público que el precio de antracita *cobbles* y *galletas* en 18 de Julio de 1936 era el de 125 pesetas tonelada, y el precio de tasa actual del mismo artículo es el de 207 pesetas tonelada.

Palencia 10 de Diciembre de 1941.

El Gobernador Civil,

*José M.ª Sentís Simeón*

**PRECIO DEL CAFE**

A partir de esta fecha los precios que registrarán para el café, serán los siguientes:

	SOBRE MUELLE		Para café Liberta	Para café Robusta
En puertos del Cantábrico . . . . .	12'31	ptas. Kg.	12'81	ptas. Kg.
» » del Mediterráneo . . . . .	12'53	» »	13'05	» »

Precio de venta por el almacenista al tostador sobre wagón, puerto de llegada cuando la mercancía sea remitida a localidades del interior o colocada en el domicilio del tostador, si se destina al consumo en el puerto de llegada:

En puertos del Cantábrico . . . . .	12'73	ptas. Kg.	13'23	ptas. Kg.
» » del Mediterráneo . . . . .	12'95	» »	13'47	» »

Precio de venta del tostador al detallista en localidades del interior, colocada la mercancía en domicilio del detallista:

En puertos del Cantábrico . . . . .	17'35	ptas. Kg.	18'02	ptas. Kg.
» » del Mediterráneo . . . . .	17'62	» »	18'34	» »

Precio de venta del tostador al detallista, en el puerto de llegada, colocada la mercancía en el domicilio del detallista para ser consumida en dicho puerto:

En puertos del Cantábrico . . . . .	17'03	ptas. Kg.	17'65	ptas. Kg.
» » del Mediterráneo . . . . .	17'31	» »	17'99	» »

Precio de venta de detallista al público en localidades del interior:

En puertos del Cantábrico . . . . .	19'43	ptas. Kg.	20'18	ptas. Kg.
» » del Mediterráneo . . . . .	19'73	» »	20'54	» »

Precio de venta de detallista al público en el puerto de llegada:

En puertos del Cantábrico . . . . .	19'07	ptas. Kg.	19'76	ptas. Kg.
» » del Mediterráneo . . . . .	19'38	» »	20'14	» »

Quando la mercancía vaya destinada a localidades del interior, sobre los precios anteriores se cargarán exclusivamente los gastos estrictos de transportes y seguro del mismo sin incluir beneficios comerciales ni acreos de ninguna clase por estar incluidos en los precios fijados.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Palencia 10 de Diciembre de 1941.

El Gobernador Civil,  
Jefe de los Servicios,  
*José M.ª Sentís Simeón*

3642

**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**

Comisaría de Recursos de la 7.ª Zona de Palencia

CIRCULAR NÚM. 80

*Sobre circulación del cornezuelo de centeno*

Se recuerda que el cornezuelo de centeno, es artículo intervenido en todo el territorio Nacional.

Para la circulación interprovincial de dicho producto, será preciso que la mercancía vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación modelo único, expedida exclusivamente por la Comisaría de Recursos.

Para la circulación dentro de cada provincia es igualmente precisa



la guía, pero en este caso expedida por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Palencia 6 de Diciembre de 1941.—El Comisario de Recursos, *Benito Cid de la Llave*.

### Recaudación de Contribuciones de la Zona 1.ª de Astudillo

EDICTO

Don Gaspar del Hoyo Polanco, Recaudador de Contribuciones en la Zona 1.ª de Astudillo.

Hago saber: Que los contribuyentes que a continuación se relacionan incluidos en los documentos cobratorios del Ayuntamiento que se expresa, figuran en descubierto con la Hacienda por débitos de Contribución, correspondientes a los años de 1939 y 1940, contra los cuales se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda providencia de apremio, hallándose incurso en el recargo del 20 por 100. Y como se trata de contribuyentes de domicilio ignorado y de hacendados forasteros que han dejado de señalar en tiempo oportuno el punto de su residencia o de hacer designación de representante, se les requiere para que comparezcan en el expediente ejecutivo que contra ellos se sigue o señalen domicilio o representante, en la inteligencia de que después de transcurridos ocho días desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se decretará la prosecución del expediente en rebeldía, cumpliendo así el art. 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

#### Amayuelas de Abajo

Tomás Arroyo, rústica, 9'37 pesetas.

#### Amayuelas de Arriba

Mariano Pérez Carrera, urbana, 2'38 pesetas.

#### Amusco

Jerónimo Caderot García, rústica, 34'50.

Anselmo Monzón Lomas, ídem, 16'28.

Pedro Suazo Dónis, íd., 0'71.

Julían Arreal, urbana, 0'25.

Domingo Cabiedes Castilla, ídem, 12'84.

#### Cordovilla

Gregorio Miguel Marín, rústica, 0'88.

#### Lantadilla

Mariano García Moreno, rústica, 7'31.

#### Valdeolmillos

Fabriciano López Gutiérrez, urbana, 5'76.

Herederos de Ramón Mediavilla y de Dionisio y Félix Moreno, ídem, 0'97.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 154 del Estatuto de Recaudación, se publica este edicto en las Alcaldías de los pueblos respectivos y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Astudillo 6 de Diciembre de 1941.—El Recaudador, *Gaspar del Hoyo Polanco*.

### Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas de Palencia

EDICTO

Don Juan Simón Herrero, Brigada de infantería y Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Palencia.

Hago saber: Que en el expediente número 355-41 que se sigue en este Juzgado por responsabilidad política contra el inculcado Francisco Martín Durante, que en Mayo de 1936 era vecino de Carrión de los Condes y que se halla casado con Gregoria Gil, cuyas demás circunstancias personales se desconocen y en la actualidad en ignorado paradero, se ha acordado por el señor Juez citarle, para que, a tenor de lo dispuesto en la regla 1.ª del artículo 48 en relación con el 49 y concordados de la Ley, comparezca ante este Juzgado Provincial en el término de cinco días improrrogables o en el de diez, si hubiese causa de fuerza mayor justificable, contados a partir de la fecha de la publicación de este edicto, para darle lectura de los cargos que se le imputan, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, le pararán todos los perjuicios a que haya lugar y se proseguirá la tramitación del expediente sin más citarle ni orle.

Y para que tenga lugar la citación acordada y su inserción en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de esta provincia, expido la presente que firmo en Palencia a cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—*Juan Simón Herrero* 3.607

### Administración de Justicia

#### Carrión de los Condes

Don Mariano Fernández Rodríguez, Letrado, Juez municipal, encargado de la jurisdicción ordinaria de Carrión de los Condes y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que don Teófilo Herreros Domínguez, Procurador que fué de este Juzgado, falleció el nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta; por lo que y a instancia de su viuda doña Paula Merino Fernández, y por orden del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, se anuncia la cesación del cargo de Procurador, para que, llegando a conocimiento de los interesados, puedan hacer las reclamaciones oportunas contra la fianza del mismo, en el término de seis meses, que empezarán a contarse desde el día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Carrión de los Condes a nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—*Mariano Fernández*.—El Secretario judicial, *Lic. Heliodoro de Barbáchano*. 3.641

#### Saldaña

##### Requisitoria

Lavilla Fernández, Andrés, de 25 años de edad, hijo de Adolfo y Manuela, soltero, de profesión chofer, natural de Barruelo de Santullán, que tuvo su residencia en Guardo, y que se decía trabajaba en un Parque del Ejército en Madrid, comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia provincial de Palencia, con el fin de notificarle la aplicación de la Ley de condena condicional otorgada al mismo por auto de 21 de Julio de 1941, que dejó en suspenso por término de tres años la ejecución de la pena de cuatro meses de arresto mayor,

impuesta en sentencia firme, apercibiéndole que de no comparecer dentro del referido plazo, se dejará sin efecto y se llevará a ejecución la mencionada pena principal, mediante considerarle incurso en el artículo 10 de la antedicha Ley, por estar acordado en orden dimanante del sumario número 13 de 1939, por el delito de imprudencia del que resultó homicidio, lesiones y daños.

Saldaña 5 de Noviembre de 1941.—El Secretario judicial, *Antonio de Paz*.

#### Frechilla

##### Cédula de citación

María y Pilar Aguado Martín, de 25 y 18 años de edad, solteras, hijas de Teodoro y de Juana, naturales de Palencia y con domicilio en dicha capital, República Argentina, núm. 3 y 4, en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Frechilla, dentro del término de diez días, para ser oídas en el sumario número 51 de 1941, que se instruye por el delito de estafa; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Frechilla 3 de Diciembre de 1941.—El Secretario judicial, *Benito Fernández*.

#### Reinosa

Don Isidoro Salvador Ajuria, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 31 de 1941, sobre hurto, contra Pedro Rubio Llorente, mayor de edad, casado, de cincuenta años de edad, ambulante, natural de Villalón de Campos, y vecino de Quintanas de Hormiguera, el cual ha desaparecido de su domicilio e ignorado paradero, se le cita y se llama al mismo, para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado a fin de practicar con el mismo diligencias sumarias, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ruego a las Autoridades tanto civiles como militares, que caso de ser habido lo pongan a disposición de este Juzgado en la Carcel de este partido.

Dado en Reinosa uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.—*Isidoro Salvador*.—El Secretario, *David Ibáñez*. 3604

### Administración Municipal

#### Guardo

##### Subastas de maderas y leñas

A las doce y media horas del día 29 de los corrientes, tendrá lugar en la casa Consistorial de Guardo, ante el Sr. Alcalde o Gestor en quien delegue, la subasta, por pujas a la llana, durante media hora, de 358 árboles de roble del monte Corcos y agregados con un volumen de 247'481 metros cúbicos de madera, y 5'79 de leña a aprovechar durante el año forestal 1941-42, bajo el tipo de tasación de 19.378'75 pesetas.

Seguidamente se subastarán en idéntica forma 10.000 estéreos de leña del mismo monte a aprovechar para carboneo durante los años fo-

restales 1941-42 y 1942-43, bajo el tipo de tasación de 40.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Jefatura del Distrito Forestal.

—Guardo 6 de Diciembre de 1941.—El Alcalde, *Agustín Monge*. 3631

### Ventosa de Pisuerga

ANUNCIO

Con las preferencias que señala la Ley de 25 de Agosto de 1939 y Orden de 30 de Octubre del mismo año; se anuncian a concurso para su provisión en propiedad, las plazas vacantes de personal dependiente de este Ayuntamiento que a continuación se expresan:

Alguacil: Con el sueldo anual de 225 pesetas, más 40 pesetas como encargado de regir el reloj de villa.

Recaudador de impuestos y arbitrios municipales con el 4 por 100 de premio de cobranza.

Solamente se requiere saber leer y escribir.

Las solicitudes serán dirigidas al señor Alcalde en papel correspondiente, dentro del plazo de un mes, acompañadas de los documentos que justifiquen su condición de Mutilados etc., y buena conducta moral y en relación con el Movimiento Nacional.

Ventosa de Pisuerga 9 de Diciembre de 1941.—El Alcalde, *Moisés Alonso*. 3656

### Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación:

#### Padrón de edificios y solares

Frechilla.	3505
Requena de Campos.	
Lantadilla.	3525
Nestar.	3552
Villanueva de Henares.	3553
Fuentes de Nava.	
Boadilla del Camino.	
Becerril de Campos.	
Olmos de Pisuerga.	
Olmos de Ojeda.	
Villacidaler.	3577
Fuente-Andrino.	
Villaherreros.	
Villadiezma.	
Lavid de Ojeda.	
Autilla del Pino.	
Valde-Ucieza.	
Castromocho.	3654
Arenillas de San Pelayo.	3649
Renedo de Valdavia.	3648
Junta vecinal de Valoria de Aguilar.	

#### Exacciones municipales

Alba de los Cardaños.	
Valdecañas de Cerrato.	
San Román de la Cuba.	3614
Pozo de Urama.	3615
Palacios del Alcor.	3618
Boada.	3633
Dueñas.	3629

#### Matrícula Industrial 1942

Valderrábano.	
Ayuela.	
Valdecañas de Cerrato.	
Lavid de Ojeda.	
Ribas de Campos.	
Autilla del Pino.	
Valde-Ucieza.	
Lomas.	3630
Carrión de los Condes.	3655
Arenillas de San Pelayo.	3650
Renedo de Valdavia.	3646
Castromocho.	3564



Presupuesto ordinario 1942		Junta vecinal de Lomilla.		Transferencia de crédito		Revenga de Campos	
Santervás de la Vega.	3509	Idem de Olleros de Pisuegra.		Hontoria de Cerrato.		<i>Parte real</i>	
Boada de Campos.	3497	Idem de Villasabariego.	3620	Fuentes de Nava.		D. Emilio de la Plaza García.	
Brañosa.	3510	Idem de Villamorco.	3621	Gozón de Ucieza.	3558	» Apolo González Amor.	
Itero de la Vega.		Idem de Miñanes.	3623	Baltanás.		» Máximo Garrachón Ortega.	
Hontoria de Cerrato.		<i>Padrón de prestación personal y de transporte</i>		<i>Repartimiento de Utilidades</i>		» Bernardino Rojo González.	
Villamartín de Campos.	3538	Cubillas de Cerrato.	3603	Dueñas.	3511	<i>Parte personal</i>	
Pedrosa de la Vega.	3537	<i>Proyecto de presupuesto 1942</i>		Palenzuela.		D. Maurino Garrachón González.	
Pozo de Urama.	3535	Becerril del Carpio.		Requena de Campos.		» José Prieto Moslares.	
San Román de la Cuba.	3530	Valoria de Aguilar.		Lantadilla.	3634	» Moisés Garrachón García.	
Marcilla de Campos.	3528	Meneses de Campos.	3616	<i>Padrón de rústica y pecuaria</i>		» Angel González Gutiérrez.	
Villanuño de Valdavia.	3551	<i>Habilitación de crédito</i>		Autilla del Pino.		<i>Villota del Páramo</i>	
Salinas de Pisuegra.	3554	Villanuño de Valdavia.	3550	Ignorándose el paradero de los		<i>Parte real</i>	
Mudá.	3555	Villasilla de Valdavia.	3564	mozos que al final se expresan, así		D. Juan Novoa Ibáñez.	
Revilla de Campos.	3556	Castrillo de don Juan.		como también el de sus legítimos		» Nazario Casas García.	
Redondo.	3562	<i>Padrón de vehículos</i>		representantes, correspondientes a los		» Nicanor Saguillo del Sordo.	
Villasila de Valdavia.	3563	Villaluenga de la Vega.		Ayuntamientos que se mencionan		» Ricardo Cortés Villasana (hros).	
Cenera de Zalima.		Baños de Cerrato.		a continuación y pertenecientes a		<i>Parte personal</i>	
Nogal de las Huertas.		Boadilla del Camino.		los reemplazos que se detallan, se		D. Benedicto Grande Toribio.	
Cubillas de Cerrato.		Villamartín de Campos.		les cita por medio del presente para		» Eustaquio Escobar Luengo.	
Herrera de Valdecañas.		Olmos de Pisuegra.		que los días que se indican realicen		» Estanislao Martínez León.	
Torremormojón.		Quintanaluengos.	3598	su incorporación en la Caja de Re-		<i>Parroquia de Acera de la Vega</i>	
Pedraza de Campos.		Torquemada.		cluta número 55 de Palencia para		D. Orencio Novoa Ibáñez.	
Villalcázar de Sirga.		Valde-Ucieza.		su destino a Cuerpo activo con		» Justiniano Santos Gutiérrez.	
Palacios del Alcor.		Renedo de Valdavia.	3647	arreglo a la O. C. de 17 del actual,		» Francisco Salvador Alonso.	
Aguilar de Campoo.		Castromocho.	3654	advirtiéndoles que la falta de com-		<i>Parroquia San Andrés de la Regla</i>	
Grijota.		<i>Ordenanza sobre Guardería rural</i>		parecencia será sancionada de con-		D. Juan Aparicio Maeso.	
Becerril de Campos.		Ventosa de Pisuegra		formidad a lo preceptuado en el vi-		» Pedro Martínez Miguel.	
Arconada.	3585	<i>Aprobadas definitivamente las</i>		gente Reglamento de Reclutamiento		» Petronilo Casado González.	
Villeras de Campos.	3582	<i>cuentas municipales</i>		y Reemplazo del Ejército.		<i>Parroquia de Villosilla de la Vega</i>	
Castrejón de la Peña.	3579	Santervás de la Vega.—1933, 34,		<i>Mozos que se citan</i>		D. Eliseo González Laso.	
Villota del Páramo.	3574	35, 36, 37, 38, 39 y 40.		<i>Osorno</i>		» Juan Maldonado Campo.	
Villaluenga de la Vega.	3573	<i>Recaudación del Repartimiento de</i>		Reemplazo de 1941			
Saldaña.	3572	<i>Utilidades</i>		El día 4 de Enero próximo.—An-			
Fuentes de Nava.	3597	Villada.—Cuarto trimestre del		tonio Portillo Vega y Vidal Monto-			
Villalcón.	9600	año actual, los días 4, 5 y 6 de los		ya Renedo.			
Valderrábano.		corrientes, durante las horas hábi-		<i>Designación de Vocales Natos</i>			
Ayuela.		les de oficina y en el domicilio del		<i>Guaza de Campos</i>			
Tabanera de Valdavia.	3601	Recaudador hasta el día 20.		<i>Parte real</i>			
Revilla de Collazos.	3602	3507		D. Valentín Goyo Gil.			
Triollo.		<i>Suplemento de crédito</i>		D. <sup>a</sup> Deogracias Paredes Camino.			
Báscones de Ojeda.		Soto de Cerrato.		D. Emilio Correas Cermeño.			
Vega de Bur.		Bahillo.		» José Andrés de Castro Arias.			
Villarrabé.		Frómista.		<i>Parte personal</i>			
Bahillo.		Revenga de Campos.		D. Aureo Cermeño Melero.			
Gozón de Ucieza.		Castrillo de don Juan.		D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Rosario Prieto Gómez.			
Membrillar.	3619	Villameriel.		D. Benigno Melero Alvarez.		3462	
Valde-Ucieza.	3622	Torquemada.		<i>Villarmentero de Campos</i>			
Pozuelos del Rey.	3635	Lavid de Ojeda.		<i>Parte real</i>			
Boadilla de Río Seco.	3636	Olmos de Ojeda.		D. Graciliano de la Pinta del Barrio			
Belmonte de Campos.	3637	<i>Padrón de rústica</i>		» Julio Abad Garrachón.			
Mazariegos.	3639	Olmos de Ojeda.		» Andrés Abad Garrachón.			
Belmonte de Campos.	3637	Lavid de Ojeda.		<i>Parte personal</i>			
Mazariegos.	3639	Olmos de Ojeda.		D. Antimo Cortés Abad.			
Cevico de la Torre.	3640	Lavid de Ojeda.		» Mariano Celayo Matía.			
Castil de Vela.	3638						
Antigüedad.	3652						
Arenillas de San Pelayo.	3651						
Renedo de Valdavia.	3645						
Soto de Cerrato.	3644						
Junta vecinal de Membrillar.							

## ANUNCIOS PARTICULARES

## SINDICATO CATOLICO-AGRICOLA

## Las Cabañas de Castilla

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición número 111, expedido por este Sindicato a nombre de Petray Sofía Iglesias Alonso, se anuncia al público que, transcurridos treinta días de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se extenderá un resguardo, quedando exento este Sindicato de toda responsabilidad.

Las Cabañas 11 de Diciembre de 1941. — El Presidente, José Marquina.

Imprenta Provincial.—PALENCIA

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE PALENCIA

Relación de las transferencias de automóviles efectuadas en esta Jefatura durante el mes de Noviembre de 1941

Núm. de matrícula	MARCA	POTENCIA	NOMBRE DEL VENDEDOR	NOMBRE DEL COMPRADOR	DOMICILIO
SS.—7752	Graham Paige	20	Abundio Sendino López.	Hermógenes Sendino Francés	Palencia
P.—935	Peugeot	10	Frutos Adrover Garrido.	Alberto Calderón Manrique	»
P.—600	Citroen	10	Demetrio Casañé Farreras.	Casañé, S. A.	»
P.—1613	Renault	20	Calderón y Mateo, S. L.	Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia	»
VA.—2233	Citroen	11,3	Ricardo Anero Rodríguez.	José Vaquero Martín	»
P.—100	Dión Boutón	21	José María de la Sierra	Ildefonso Diez Amer	Santander
P. 1010	Chevrolet	20	Vicente Cea Tomé	Moisés Gómez Martínez	Villamuriel
P.—1354	Opel	9	Eustasio Junquera Pascual	Sabino Liébana Lesmes	Palencia
P.—529	Citroen	5	Compañía de F. C. de Castilla	Ignacio Ferrer Yarza	»
B.—62208	Ford	25	Pedro Farnié Caistero	Tomás Ibáñez López	Villamuriel
P.—492	Citroen	10	Mariano Zorita Villafuella	Martín Sandino Peláez	Saldaña

Palencia 4 de Diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, Enrique Pérez Villamil.

Permisos de Circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura durante el mes de Noviembre de 1941

Número de la matrícula	Categoría	Día de la inscrip	MOTOR			FORMA	N.º de asientos	Tara	Carga máxima	Nombre y apellidos del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	G/H-P							
1784			Ford		17,9	Ford				Victorio Fuertes Garrido	Palencia	

Palencia 4 de Diciembre de 1941.—El Ingeniero Jefe, Enrique Pérez Villamil.